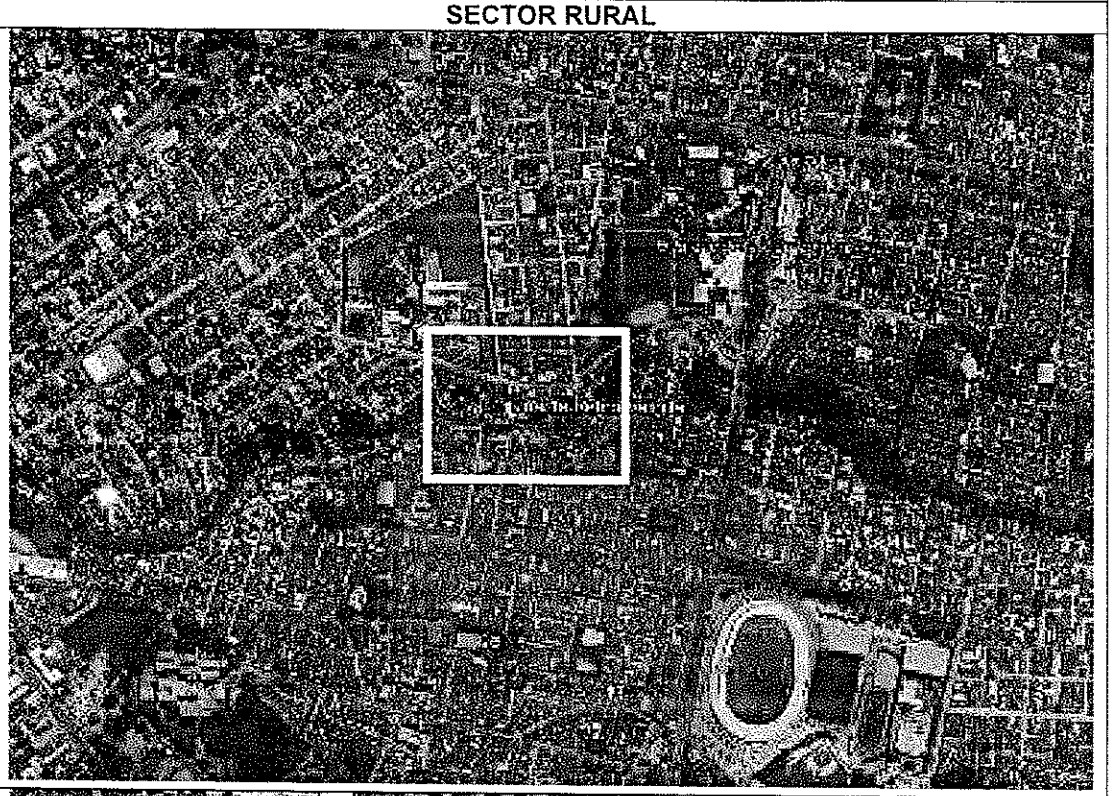
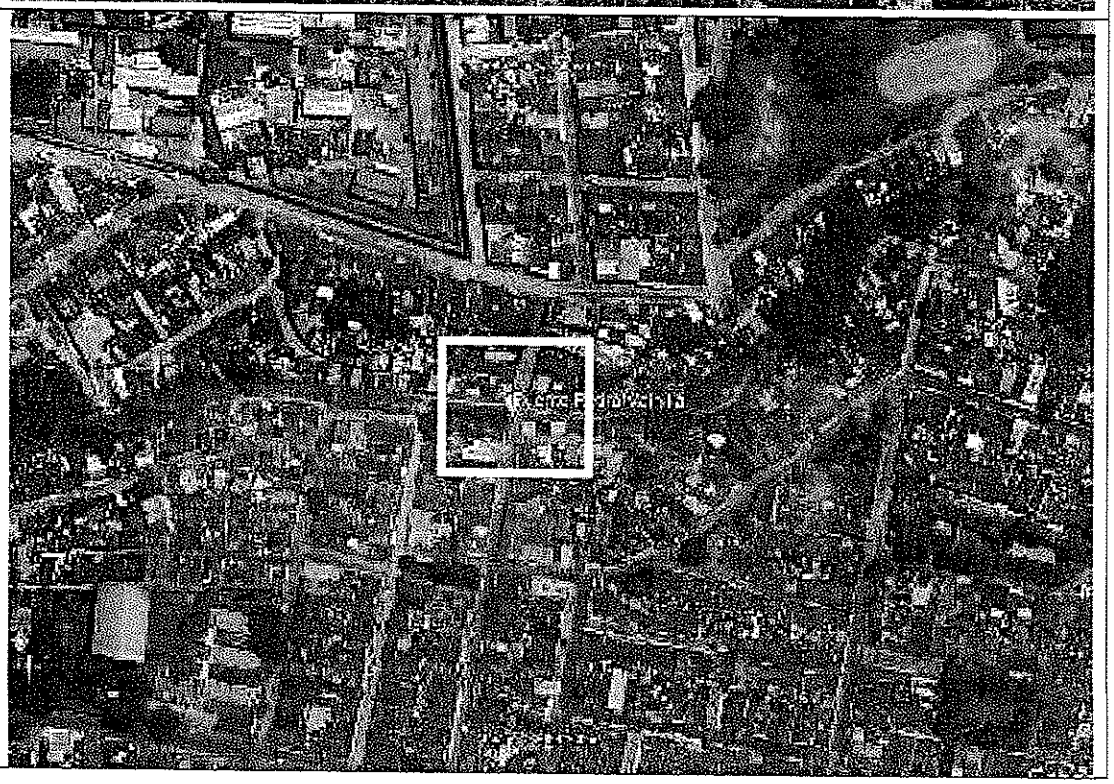
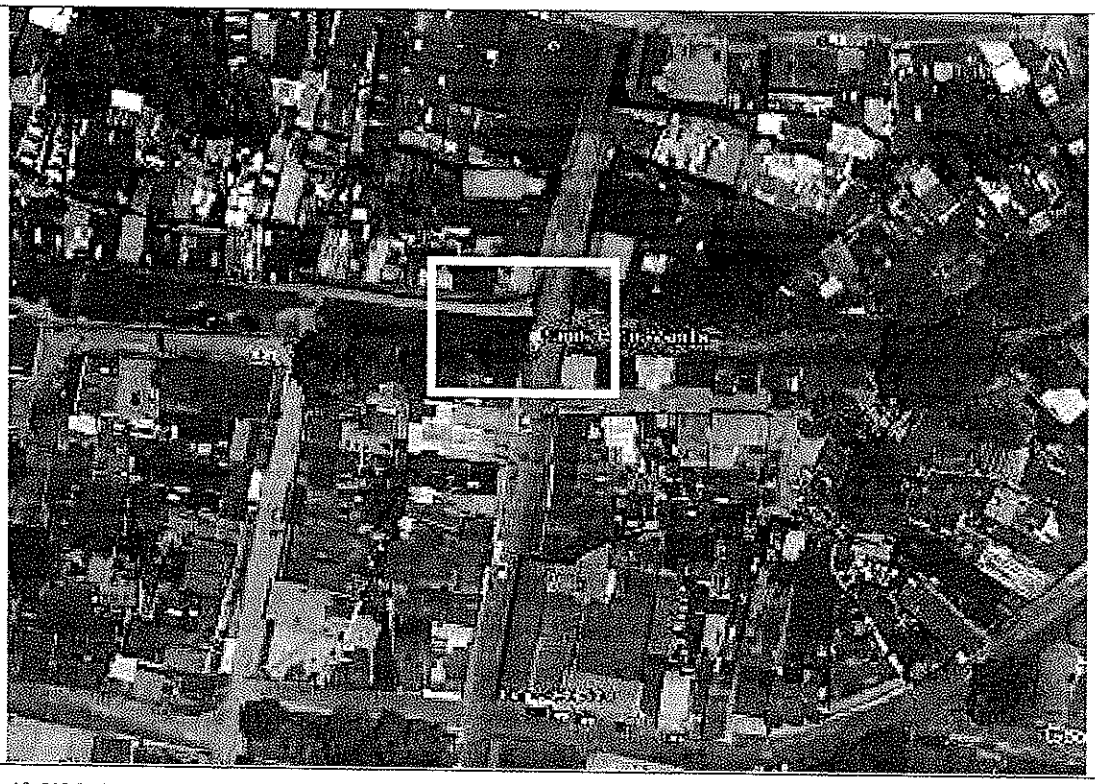
INFORME TECNICO ESTADO ACTUAL PUENTE RETIRO - VAINILLA	
UBICACIÓN	**SECTOR RURAL**
Escala Macro:	
Escala Meso:	

Escala Micro:	
Coordenadas:	4° 8'36.14"N - 73°37'25.99"O
Barrio o vereda:	Barrio Antonio Ricaurte
Comuna o Corregimiento:	Comuna 3
Fecha de visita:	07 de julio de 2026

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

El área objeto de la visita corresponde al cerramiento del puente vehicular que comunica los barrios El Retiro y La Vainilla, ubicado sobre el caño Maizaro.

Durante la inspección se identificó el deterioro y la ausencia de algunos módulos de malla eslabonada pertenecientes al cerramiento del puente y del tramo contiguo a las viviendas localizadas sobre uno de sus costados, situación que, presuntamente, obedece al hurto de elementos que conformaban la estructura.

Asimismo, se evidenció que, debido a la pérdida de estabilidad generada por la falta de algunos componentes, parte del cerramiento presenta inclinación hacia las viviendas adyacentes, encontrándose en determinados sectores apoyado sobre las mismas.

Las aberturas y la ausencia de módulos en el cerramiento favorecen el acceso no controlado y la disposición inadecuada de residuos sólidos hacia las áreas próximas al caño Maizaro, por lo que se identifica la necesidad de evaluar e implementar alternativas de intervención orientadas a la recuperación de la funcionalidad del cerramiento y al mejoramiento de las condiciones de seguridad y conservación del entorno.

DESARROLLO DE LA VISITA

Durante la visita técnica se realizó un recorrido de inspección sobre el puente vehicular y el cerramiento instalado en ambos costados de la estructura, verificando las condiciones físicas de los módulos de malla eslabonada, los elementos de soporte y su comportamiento frente a las condiciones actuales del sitio.

Como resultado de la inspección se evidenció la ausencia de varios módulos del cerramiento, generando discontinuidad en la estructura y disminuyendo la capacidad de protección para la cual fue instalada. Adicionalmente, se observó que el tramo localizado junto a las viviendas presenta pérdida de verticalidad, debido a la falta de estabilidad ocasionada por la ausencia de algunos elementos estructurales, encontrándose en ciertos puntos inclinado e incluso apoyado sobre las edificaciones vecinas.

Durante el recorrido también se identificó la presencia de residuos sólidos y escombros en las inmediaciones de las zonas donde el cerramiento presenta aberturas, lo que evidencia que estos espacios están siendo utilizados para la disposición inadecuada de desechos hacia el cauce del caño Maizaro. Estas condiciones reducen la funcionalidad del cerramiento como elemento de control y protección del espacio, además de afectar las condiciones de orden y conservación del entorno.

Con fundamento en los hallazgos obtenidos durante la inspección, se considera pertinente evaluar una intervención integral del cerramiento, orientada a la reposición de los módulos faltantes, la estabilización de los tramos que presentan inclinación y la recuperación de las condiciones de funcionalidad de la estructura, con el propósito de fortalecer la protección del espacio público y contribuir a la conservación del cauce del caño Maizaro.

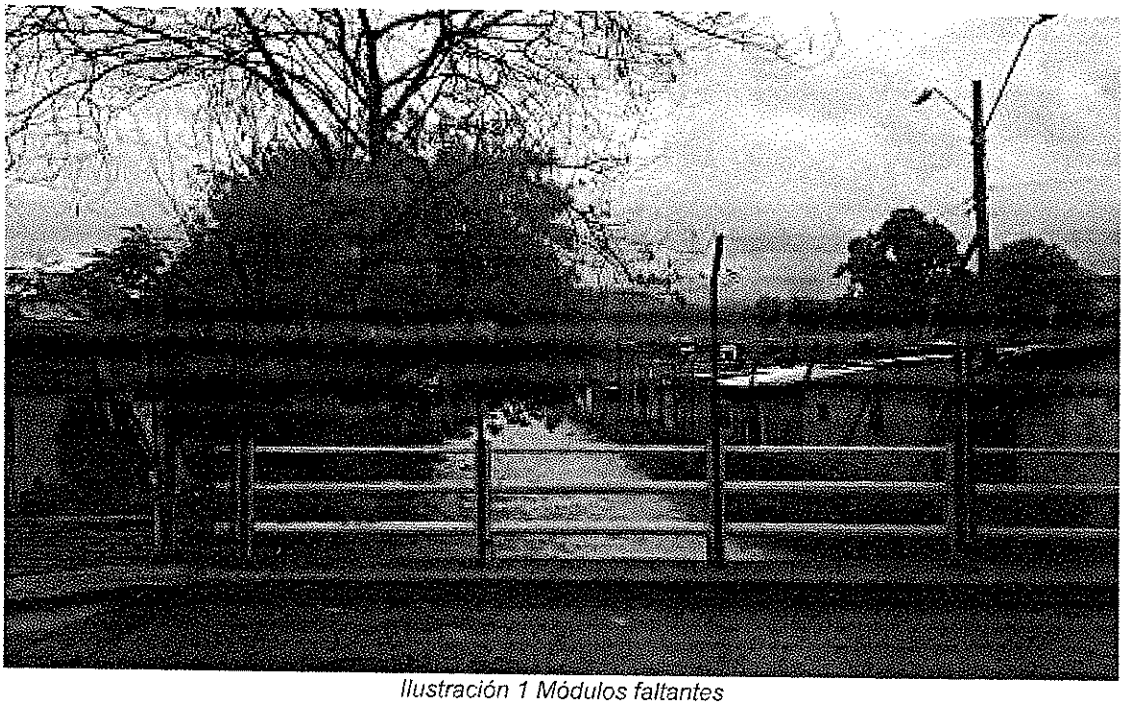


Ilustración 1 Módulos faltantes



Ilustración 2 Sección inclinada

CONCLUSIONES

De acuerdo con la visita técnica realizada, se obtuvo la información necesaria para el análisis preliminar y formulación de alternativas orientadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad exterior de la oficina administrativa del Cementerio Central.
Las condiciones identificadas durante la inspección permiten establecer la viabilidad inicial para proyectar intervenciones relacionadas con elementos de cerramiento y protección perimetral, conforme a los requerimientos y necesidades observadas en el lugar.

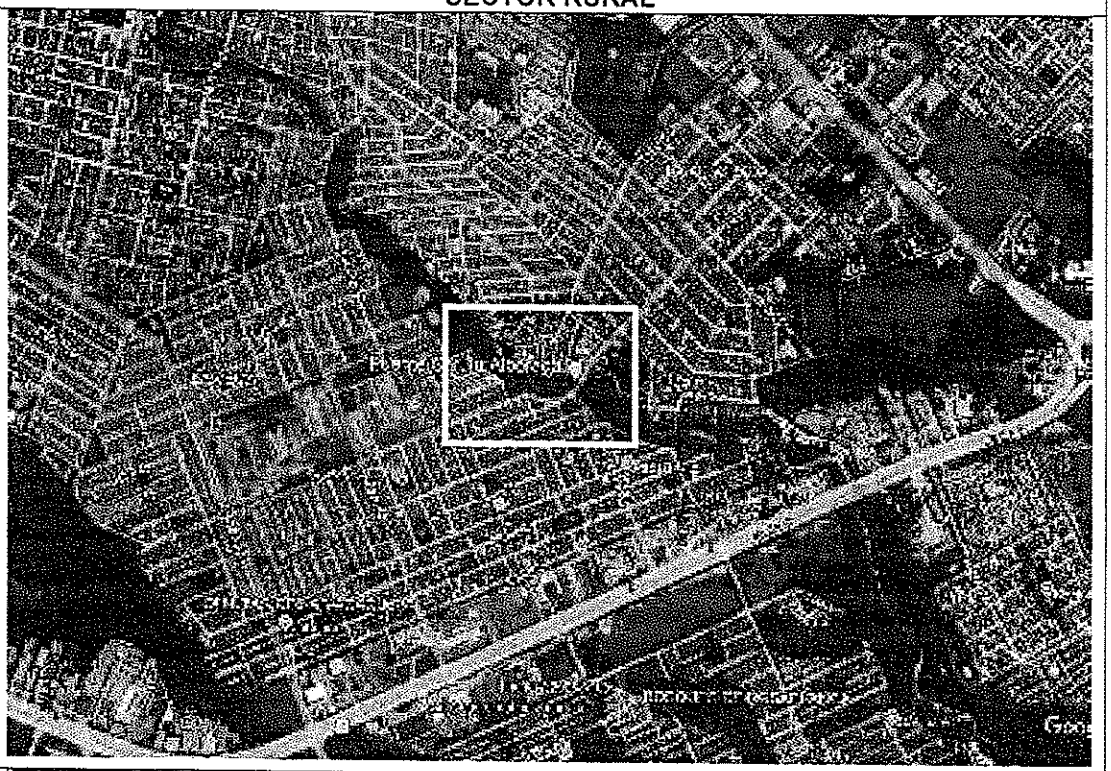
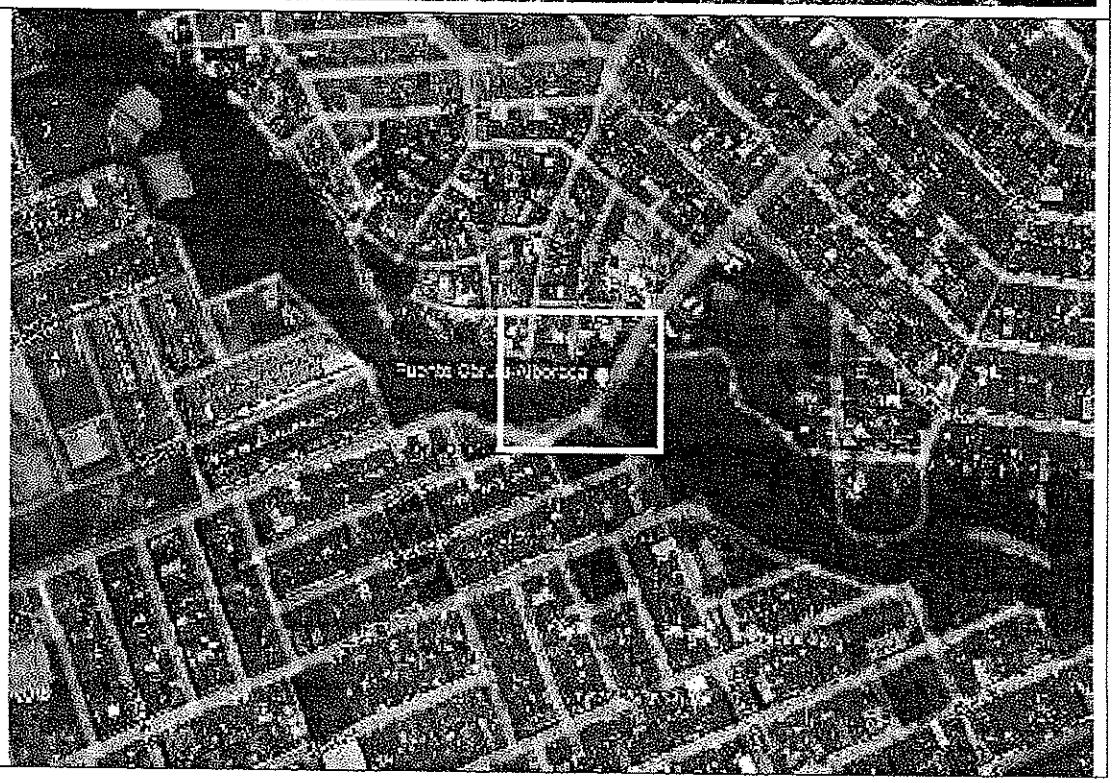
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Se continuara con la elaboración de propuestas técnicas, diseños y presupuesto correspondientes, teniendo en cuenta las condiciones físicas identificadas durante la visita, con el fin de definir la alternativa más adecuada para el fortalecimiento de la seguridad exterior de la oficina administrativa del Cementerio Central.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. MARLLY JULIANA CARDOZO ROMERO
Contratista CPS/Secretaria de Gobierno y Postconflicto.

INFORME TECNICO ESTADO ACTUAL PUENTE CARULU - ALBORADA	
UBICACIÓN	**SECTOR RURAL**
Escala Macro:	
Escala Meso:	

Escala Micro:	
Coordenadas:	4° 7'14.91"N - 73°37'30.08"O
Barrio o vereda:	Barrio Villa Humberto
Comuna o Corregimiento:	Comuna 7
Fecha de visita:	07 de julio de 2026

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

El área objeto de la visita corresponde a un puente vehicular con paso peatonal que comunica los barrios La Alborada y Villa Humberto con los barrios Carulu y La Vega, ubicado sobre el caño Buque.

Durante la inspección se identificó deterioro en la estructura correspondiente al cerramiento instalado sobre la baranda existente del puente, evidenciándose condiciones que permiten el acceso y uso inadecuado de estos espacios. Esta situación ha favorecido la disposición de residuos sólidos en las áreas cercanas a la estructura, generando afectaciones sobre las condiciones de orden, limpieza y percepción de seguridad del sector.

De acuerdo con las condiciones observadas, se identifica la necesidad de evaluar alternativas de intervención orientadas al mejoramiento del cerramiento existente, con el propósito de mitigar las situaciones evidenciadas, fortalecer las condiciones de seguridad para los usuarios y contribuir a la conservación del entorno asociado al caño Buque.

DESARROLLO DE LA VISITA

Durante la visita técnica se realizó la verificación del estado actual del cerramiento instalado sobre la baranda del puente, identificando las condiciones físicas de los módulos que conforman dicha estructura.

En la inspección se evidenció que algunos módulos de cerramiento en malla eslabonada presentan deterioro asociado a factores antrópicos y ambientales. Dentro de las condiciones observadas, se identificó un tramo afectado por la caída de un árbol, cuya reparación o reposición no ha sido realizada, generando una apertura en el cerramiento que facilita el acceso y la disposición inadecuada de residuos sólidos en el área.

Esta situación ha ocasionado acumulación de desechos en las zonas aledañas al puente, generando afectaciones en las condiciones paisajísticas y ambientales del sector, además de incidir en la percepción de seguridad del entorno.

De acuerdo con lo evidenciado durante la visita, se considera necesario evaluar alternativas de intervención orientadas a la recuperación y fortalecimiento del cerramiento existente, con el fin de mejorar las condiciones de protección del espacio, prevenir nuevos usos inadecuados del área y contribuir a la conservación del entorno asociado al caño Buque.

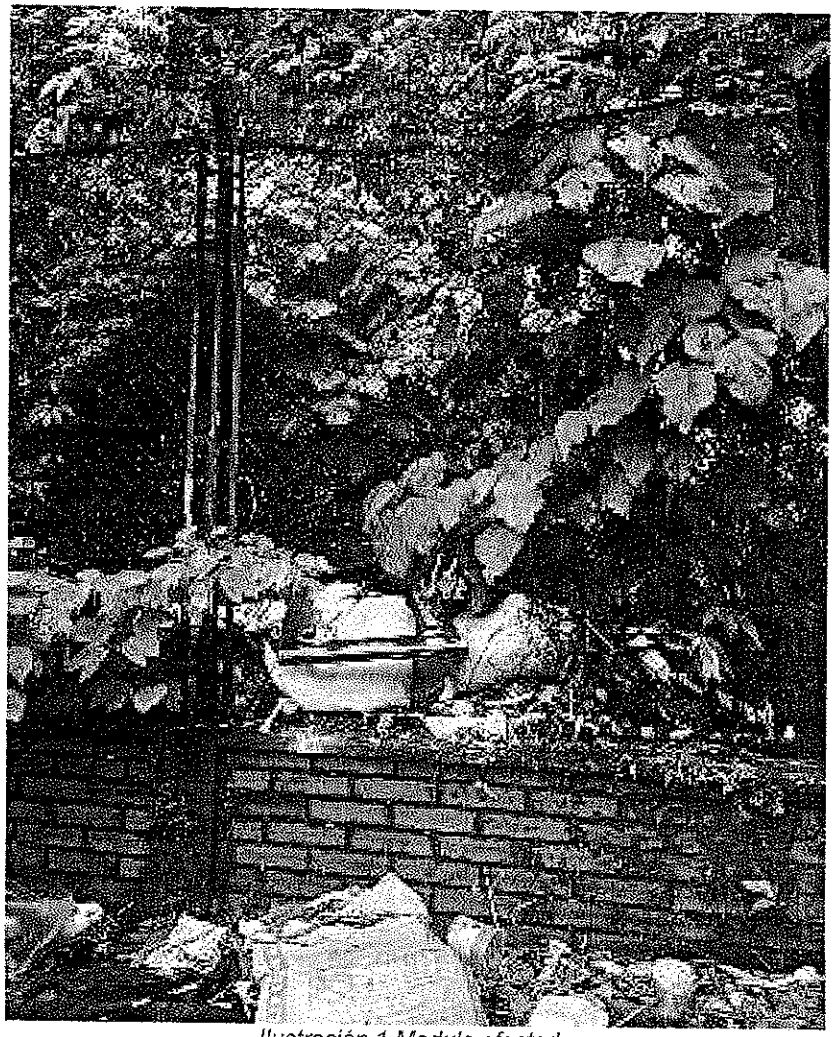


Ilustración 1 Modulo afectado

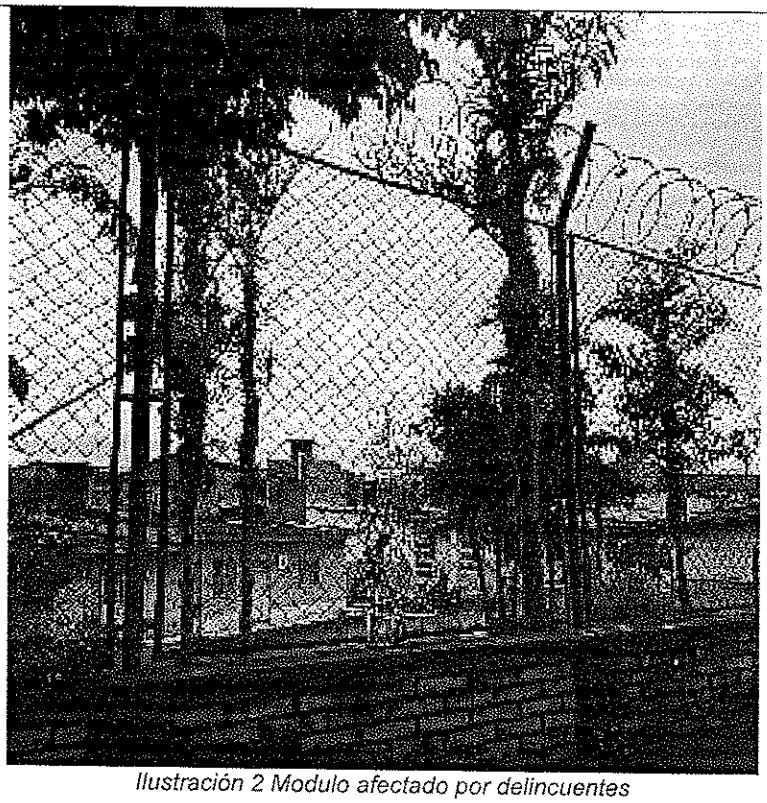


Ilustración 2 Modulo afectado por delincuentes

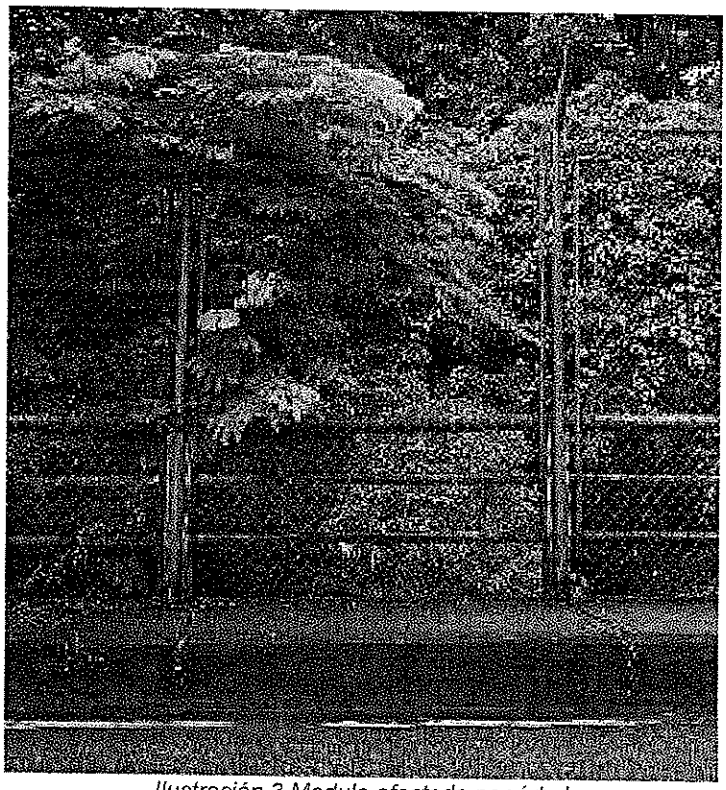


Ilustración 3 Modulo afectado por árbol



Ilustración 4 Modulo afectado por raiz



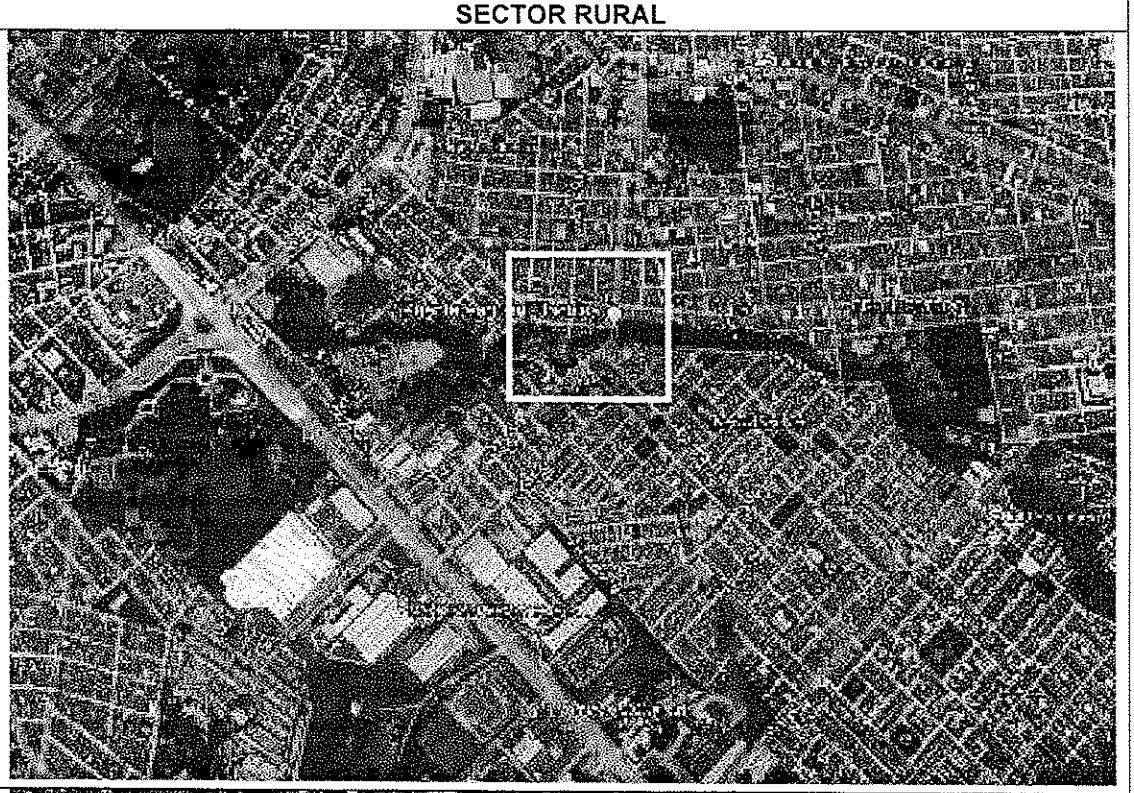
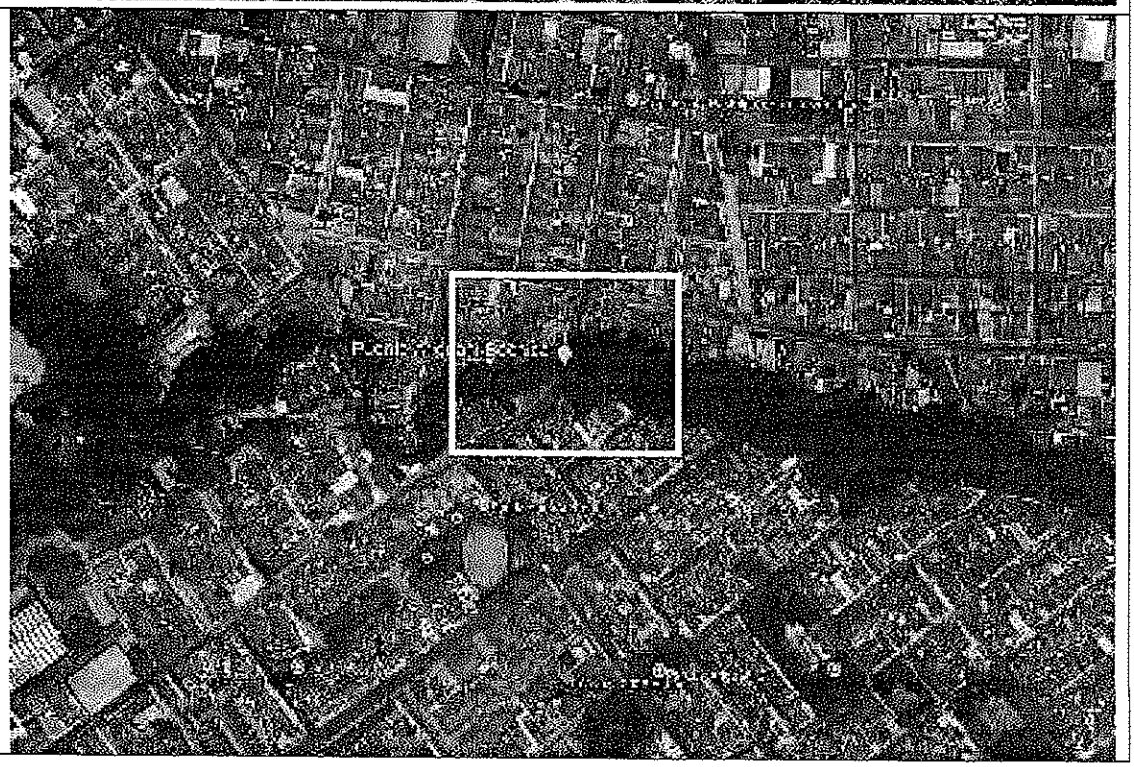
Ilustración 5 Modulo afectado por delincuentes

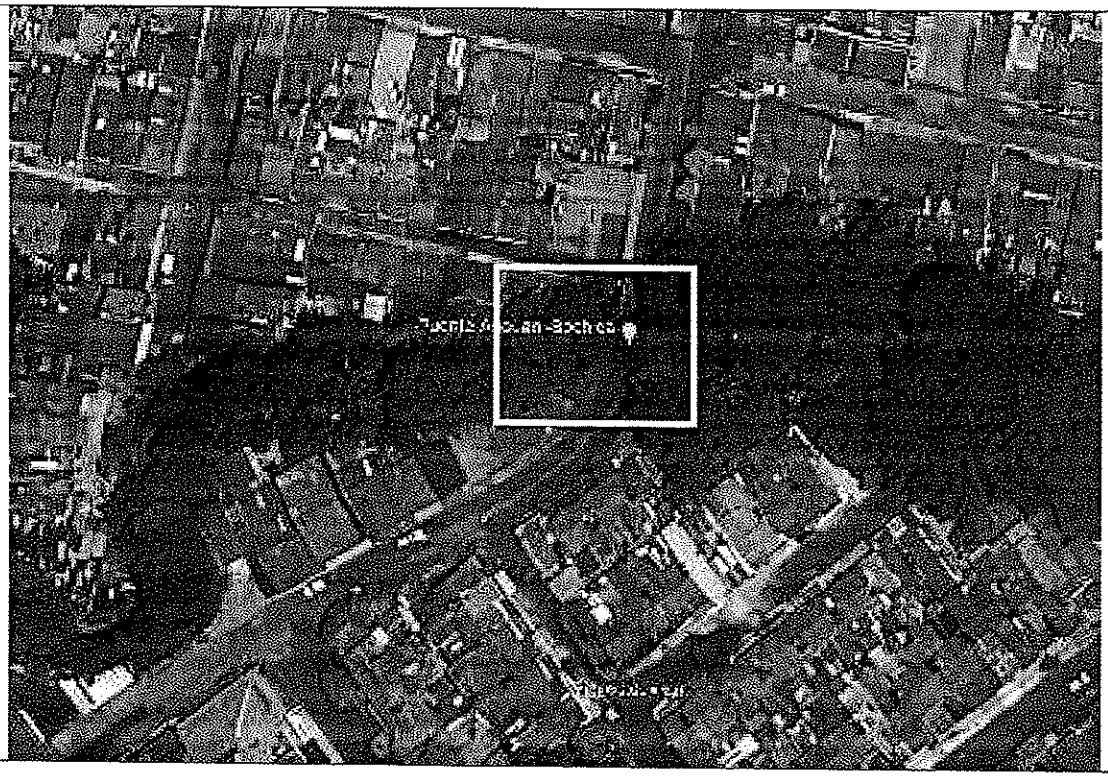
CONCLUSIONES
Durante la visita técnica se verificó que el cerramiento instalado sobre la baranda del puente presenta deterioro en algunos de sus módulos, asociado principalmente a factores ambientales y a intervenciones externas que han afectado su condición física y funcionalidad. Se identificó un tramo del cerramiento afectado por la caída de un árbol, generando una discontinuidad en la estructura que facilita el acceso hacia la zona contigua al puente y ha permitido la disposición inadecuada de residuos sólidos en este punto. Las condiciones actuales del cerramiento limitan su capacidad de control y protección del área, generando afectaciones sobre las condiciones paisajísticas del sector y sobre el adecuado uso del espacio asociado al caño Buque. Con base en las condiciones observadas, se considera necesario evaluar alternativas de intervención orientadas a la reparación, reposición o fortalecimiento del cerramiento existente, con el propósito de recuperar su funcionalidad, mejorar las condiciones de seguridad del entorno y contribuir a la protección ambiental del área.
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES
Durante la visita técnica se identificó que el deterioro presentado en algunos módulos del cerramiento afecta la continuidad y funcionalidad de este elemento como medida de protección y control del área. La existencia de aperturas generadas por daños en la estructura facilita el acceso no controlado y favorece la disposición inadecuada de residuos sólidos en las zonas próximas al puente. En consideración a lo anterior, se recomienda evaluar la intervención del cerramiento existente mediante la reparación, reposición o sustitución de los módulos que presentan afectaciones, garantizando la continuidad de la estructura y recuperando su función de delimitación y protección del espacio. Asimismo, se sugiere realizar una revisión general de las condiciones del cerramiento instalado, con el fin de identificar otros puntos que requieran mantenimiento correctivo o preventivo, evitando la generación de nuevos puntos vulnerables. De igual manera, se recomienda articular acciones con las dependencias competentes para el manejo de residuos sólidos y mantenimiento del entorno, con el propósito de complementar la intervención física con medidas de limpieza, seguimiento y sensibilización comunitaria que permitan conservar las condiciones adecuadas del sector.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. MARLLY JULIANA CARDOZO ROMERO
Contratista CPS/Secretaria de Gobierno y Postconflicto.

INFORME TECNICO ESTADO ACTUAL PUENTE ARIGUANI - BOCHICA	
UBICACIÓN	**SECTOR RURAL**
Escala Macro:	
Escala Meso:	

Escala Micro:	
Coordenadas:	4° 7'53.91"N - 73°37'9.23"O
Barrio o vereda:	Barrio Ariguaní
Comuna o Corregimiento:	Comuna 5
Fecha de visita:	07 de julio de 2026

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

El área objeto de la visita corresponde a un puente vehicular con paso peatonal que comunica los barrios Ariguaní y La Primavera con los barrios Bochica y Nueva Floresta, ubicado sobre el caño La Cuerera.

Durante la inspección se evidenció una significativa intervención antrópica en ambos costados del puente, los cuales han sido utilizados de manera inadecuada como puntos de disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad aledaña. Esta situación genera afectaciones al espacio público y al paisaje urbano, además de impactos ambientales asociados a la contaminación y deterioro del cauce del caño La Cuerera.

Con fundamento en la visita técnica realizada, se identifica la necesidad de evaluar e implementar alternativas que permitan mitigar el uso indebido de la ronda hídrica y del cauce, mediante medidas de control, recuperación ambiental y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y conservación del sector.

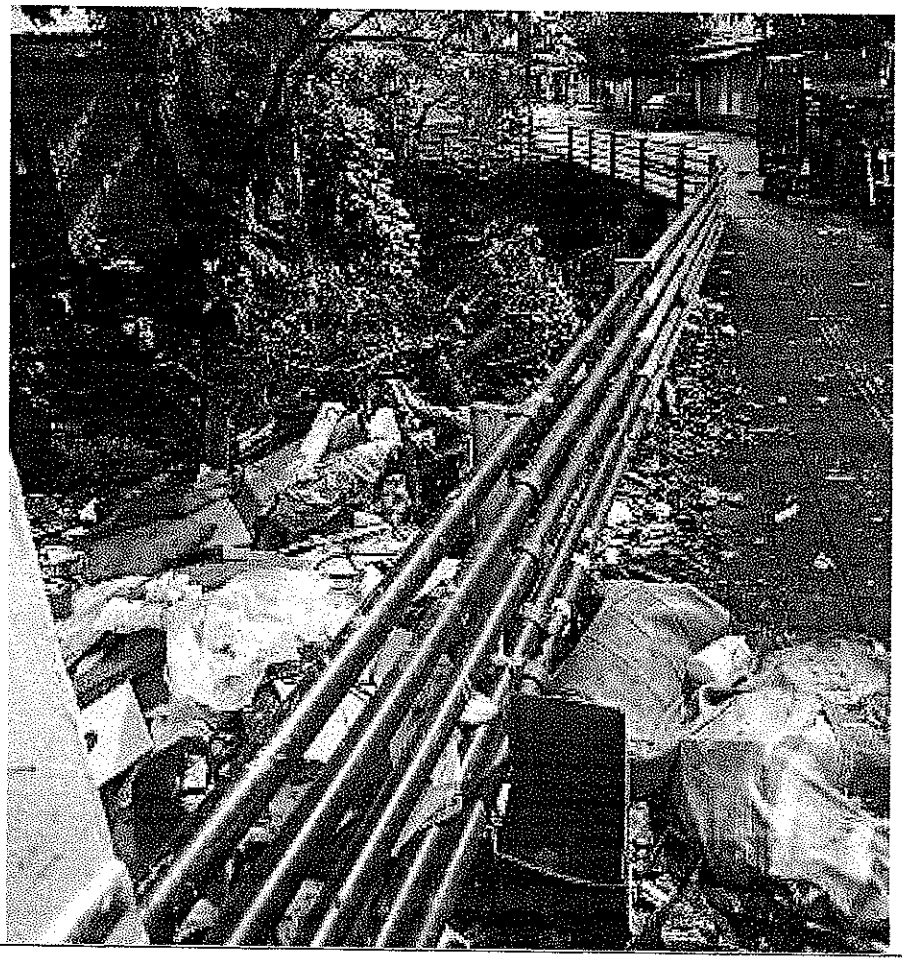
DESARROLLO DE LA VISITA

Durante la visita técnica realizada se verificaron las condiciones actuales de la infraestructura del puente y de las áreas adyacentes, con el propósito de identificar alternativas orientadas a la protección de la comunidad aledaña y a la conservación del caño La Cuerera.

Durante la inspección se evidenció la presencia de residuos sólidos y desechos dispuestos de manera inadecuada en las inmediaciones del cauce, en ambos costados del puente. Esta situación genera una alteración de las condiciones del entorno, afecta el espacio público y puede contribuir al deterioro ambiental del sector y de la fuente hídrica.

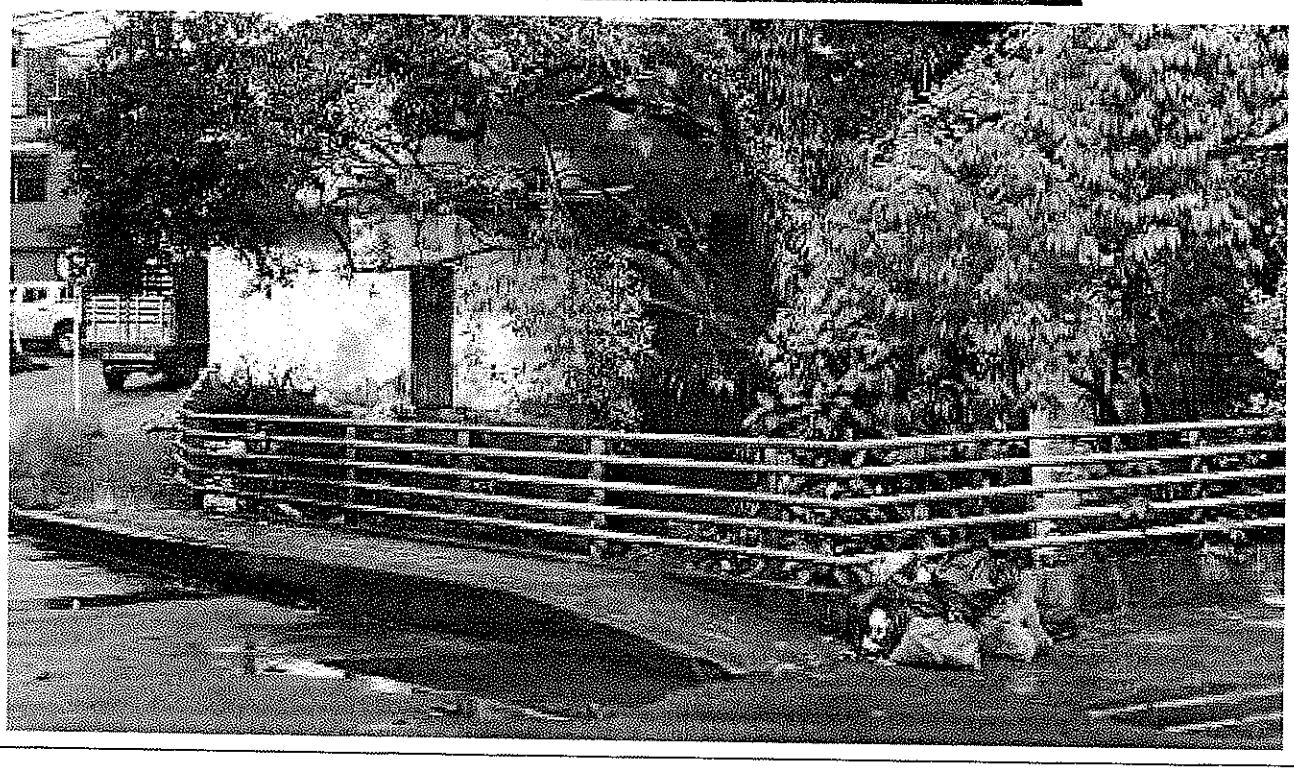
Asimismo, se observó la existencia de elementos instalados sobre algunos tramos de la baranda del puente, los cuales, presuntamente, corresponden a iniciativas comunitarias encaminadas a restringir el acceso y la disposición de residuos en el sector; sin embargo, dichas medidas han resultado insuficientes para mitigar la problemática identificada.

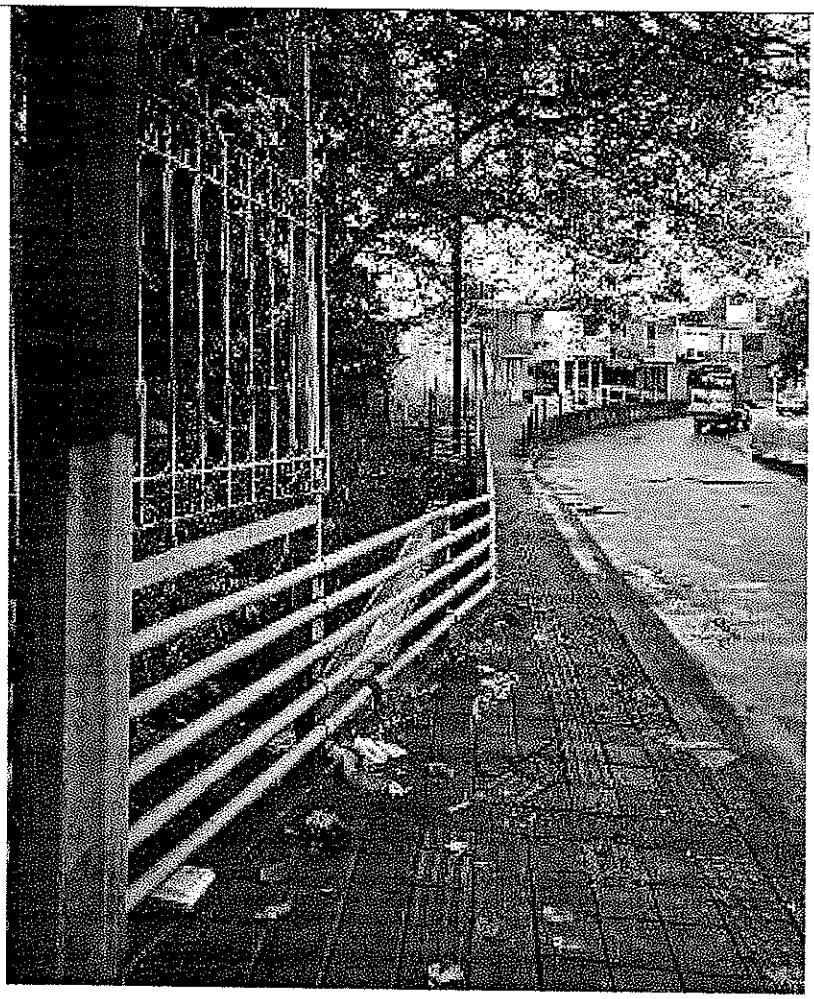
En virtud de lo anterior, se considera pertinente formular e implementar una alternativa de intervención que contribuya al ordenamiento del espacio, al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y a la protección ambiental de ambos costados del puente y del cauce del caño La Cuerera.



SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO







CONCLUSIONES

La visita técnica permitió evidenciar que el puente que comunica los barrios Ariguaní y La Primavera con los barrios Bochica y Nueva Floresta presenta una problemática asociada al uso inadecuado de sus áreas aledañas y del cauce del caño La Cuerera, debido a la disposición de residuos sólidos en ambos costados de la estructura.

Las condiciones actuales del sector hacen necesario evaluar e implementar medidas de intervención que contribuyan al ordenamiento del espacio, la protección de la fuente hídrica y la prevención de la disposición inadecuada de residuos en las inmediaciones del puente.

Se considera pertinente la formulación de alternativas que permitan ejercer un mayor control sobre el área intervenida, promoviendo la recuperación y conservación de las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, así como el mejoramiento de la seguridad para la comunidad aledaña.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas durante la visita técnica, se considera pertinente evaluar la implementación de un cerramiento en ambos costados del puente, en aquellos puntos donde actualmente se presenta la disposición inadecuada de residuos sólidos.

La instalación de este tipo de elementos tendría como finalidad generar una barrera física que limite el acceso a las áreas adyacentes al cauce del caño La Cuerera, desincentivando su utilización como punto de disposición de basuras y contribuyendo al ordenamiento del espacio público. Asimismo, esta medida podría favorecer la protección del entorno inmediato de la fuente hídrica, mejorar las condiciones paisajísticas del sector y fortalecer las condiciones de seguridad para la comunidad y los usuarios del puente.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. MARLLY JULIANA CARDOZO ROMERO
Contratista CPS/Secretaria de Gobierno y Postconflicto.